



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## **CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA**

### **NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES EN EL SECTOR PÚBLICO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

#### **RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000048-2025-SERVIR-PE**

Se comunica al personal administrativo contratado perteneciente al Decreto Legislativo N° 276 de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) que, al 1 de enero de 2025, ocupe una plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos en la misma plaza orgánica presupuestada del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, o cuatro (4) años alternados en plaza orgánica presupuestada del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, indistintamente del grupo ocupacional, nivel de gobierno o entidad pública en la que prestó servicios, deberán presentar a través de mesa partes: <https://enlinea.minedu.gob.pe/>, los documentos en formato PDF para el nombramiento del personal administrativo de servicios en el marco de la Ley N° 32185, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025. Debiendo acreditar los siguientes requisitos señalados en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE<sup>1</sup>:

- 1. FUT: ASUNTO** Solicito la aprobación del nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del decreto legislativo 276.
- Solicitud de nombramiento, según el “Formato Solicitud - Declaración Jurada” **(Anexo 1)**.
- “Formato Currículum Vitae” **(Anexo 2)**.
- Certificado de Antecedentes Penales (requisito obligatorio)<sup>2</sup> <https://cape.pj.gob.pe/cape/>
- Documentos que confirma cumplir con el perfil del puesto y los requisitos propios de la plaza orgánica en la que solicita ser nombrado, el cual debe ser de acuerdo con el Clasificador de Cargos, aprobado mediante Resolución Directoral Regional

<sup>1</sup> Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de marzo de 2025 y en el portal institucional de SERVIR al cual se accede a través del siguiente enlace: [Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 00048-2025-SERVIR-PE - Normas y documentos legales - Autoridad Nacional del Servicio Civil - Plataforma del Estado Peruano](https://www.servir.gob.pe/normas-y-documentos-legales)

<sup>2</sup> Informe Técnico N° 851-2019-SERVIR/GPGSC, elaborado por la Gerencia de Gestión del Servicio Civil.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**N° 1077-2023-DRELM (plazas de Sede) y la Resolución de Secretaría General N° 197-2022-MINEDU (plazas de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica Públicas e instituciones educativas públicas).**

6. Documentos que acrediten la permanencia de un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados de servicios al 1 de enero de 2025.
7. Certificado Único Laboral (CUL) otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Los documentos señalados en el numerales, deberán ser remitidos en formato PDF y/o WORD, a (<https://enlinea.minedu.gob.pe/>).

**CRONOGRAMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025**

Actividades	Responsable	Inicio	Fin
Publicación de plazas sujetas al procedimiento de nombramiento de personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.	Recursos Humanos	22/08/2025	22/08/2025
Presentación de expedientes a través de mesa de partes	Personal administrativo	25/08/2025	27/08/2025
Verificación de requisitos	Recursos Humanos	28/08/2025	12/09/2025
Resultados preliminares	Recursos Humanos	15/09/2025	15/09/2025
Presentación de reclamos y/o subsanación de documentos	Personal administrativo	16/09/2025	17/09/2025
Absolución de reclamos	Recursos Humanos	18/09/2025	22/09/2025
Publicación de cuadro final	Recursos Humanos	23/09/2025	23/09/2025
Emisión de resolución y suscripción de nombramiento	DRELM	24/09/2025	01/10/2025